

# **INFORME DEL AÑO 2018 DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PORTOMINAS S.A.**

Machala, 01 de Abril del 2019

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTOMINAS S.A.**

**PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía PORTOMINAS S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2018.

## **ANTECEDENTES**

**UNO.-** La compañía PORTOMINAS S.A. una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 29 de Enero del 2009, en la Notaria Cuarta del cantón Machala, e inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 179, y anotada bajo el repertorio número 317 de fecha 26 de febrero del 2009.

**DOS.-** La compañía PORTOMINAS S.A., tiene como objeto: 1) Solicitar la concesión de títulos mineros en el Ecuador para prospección, exploración y explotación, así como para plantas de beneficio de minerales, sean estos metálicos o no metálicos, cumpliendo las disposiciones de ley sobre la materia. 2) Así mismo se podrá dedicar a la venta de equipo minero, importación y exportación de insumos mineros, así como agrícola e industrial, importación y exportación de vehículos, comercialización de maquinaria y tecnología minera. 3) Podrá dedicarse a la prospección, exploración y explotación de áreas mineras así como a la construcción y manejo de plantas de beneficio de minerales, comercialización de minerales, importación y exportación de minerales metálicos y no metálicos, prestación de servicios mineros de cualquier índole, movimiento y operación de maquinaria y equipo caminero, fabricación de cerámica de revestimiento, implemento y material de construcción ornamentales pudiendo construir plantas industriales y participar en concursos de precios, ofertas y licitaciones de conformidad con la ley de Contratación Pública en las distintas modalidades. 4) Podrá dedicarse a los negocios relacionados con la importación y exportación compra venta y distribución de toda clase de equipos de oficina, computadores, materiales de construcción, insumos agropecuarios, semillas, abonos, fertilizantes químicos para el tratamiento de arenas auríferas y concentradas

minerales. 5) Podrá importar y exportar alimentos, enlatados, embotellados, elaborados o semielaborados e en estado natural, tales como frutas, café, cacao y productos agrícolas o pecuarios elaborados o semielaborados, importación y exportación de sus productos así como equipos, maquinarias y herramientas para tales fines. 6) Podrá realizar toda clase de actos y de contratos de comercio permitidos por la Ley, y que tengan relación con su objeto social. 7) Podrá formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse, así como fusionarse y que tengan relación con su objeto social

**TRES.-** La compañía PORTOMINAS S.A. al cierre del ejercicio económico del año 2018, posee un capital social de \$. 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRE  | NACIONALID. | CAPITAL     |
|----|----------------|---------|-------------|-------------|
| 01 | 0791757665001  | GE-ADMG | ECUATORIANA | Usd\$800.00 |

**TOTAL (USD \$) 800.00**

### **INFORME**

#### **1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.**

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2018, no se cumplieron conforme a lo planificado, por cuanto, se ha generado una PERDIDA DEL EJERCICIO, que asciende a la suma de \$.56.282,39 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

#### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

#### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, como hecho extraordinario me refiero a la transferencia realizadas el 19 de Abril del 2018, por los ex accionistas de la compañía señor John Edgar Dhonau y Sra. Liseth Lazo Herrera, a favor de la compañía GE-ADMG, quien actualmente en la única accionistas de la compañía Portominas S.A., así mismo hago referencia al cambio de Gerencia General y Presidencia de la compañía y quienes ejercen actualmente los cargos son el señores Juan Carlos Cando Carrillo y Andrés

David Machuca Bustos respectivamente, con nombramientos inscritos en el Registro Mercantil del cantón Machala, 25 de Octubre del 2018..

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018, demuestra:

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| <b>Activos por USD</b>    | <b>154.196,99</b> |
| <b>Pasivos por USD</b>    | <b>193.290,67</b> |
| <b>Patrimonio por USD</b> | <b>39.093,68</b>  |

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

En el ejercicio por el año terminado 2018, conforme queda establecido no ha generado utilidades que puedan ser repartidas a sus accionistas.

**6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2019, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de producción y el cumplimiento de su objeto social.

**7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

  
**JUAN CARLOS CANDO CARRILLO**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PORTOMINAS S.A.**  
**C.I. 0704266790**